

11

Mi Señores D.ⁿ Pedro Chico, y D.ⁿ Joachin
 Carrero Quiros, Comisarios nombrados por
 el Ayuntamiento, de esta Nobilissima Villa de
 Zehedin, y mis Duños: en prosecucion de lo que
 V.^{os} M.^{es} me tienen comunicado, Remito esa Co-
 pia desta Carta, que mi Amo P.^o Comm.^o Gen.^l
 me envio, ala suplica que le hize para que con-
 cediese Cathedra de Philosophia; la qual es ala
 letra como sigue:

P.^o Guard.ⁿ de N.^{ro} Seminario
 de S.ⁿ Esteban de la Villa de Zehedin, el Cap.ⁿ
 de S.^{to} ayta de P.^o Cuya Carta de 21 de Julio te-
 nido, y en atencion a su contenido y a lo que V.^{os} M.^{es} me
 representa, en que destine al P.^o fr. Julian Lozano,
 u otro que al P.^o le pareciere conveniente, pa-
 ra que lea philosophia a los seculares, pero sin
 patente, ni mas exenciones, que la exencion de coro
 en las horas que sean incompatibles con la lec-
 cion: Y V.^{os} M.^{es} procure que el aula se tenga en un
 proporcionado para que no se perturbe el silencio,
 y quietud del Seminario, no suceda, que esta Lectura
 a cause la ruina del Seminario, cuyos temores
 bien fundados me han movido a repusarla. Doy a V.^{os}
 la serafica bendicion, y encomiende me a Dios. q. sea
 en su S.^{to} amor. Torosca y P.^o 6 de 1759. Del P.^o de S.ⁿ en el
 P.^o fr. Pedro Comm.^o Gen.^l V.^{os} M.^{es} de V.^{os} M.^{es} M.^{es}
 Cap.ⁿ fr. Benito Lopez

+
Conuenigo

